



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49313

Minas, 3 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 219/2020.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 7 de diciembre de 2020 hasta el día 7 de enero de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Risso desde el día 7 de diciembre de 2020 hasta el día 7 de enero de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sra. Mabel Labraga por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente